



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 826048
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-02-22 12:46:13
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
GARCIA COLL MARGARITA - 43008764Y		22/02/2022	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL60F447334006E6S7D3PD3HDG

CSV:

SUBSANACIÓN SOLICITUDES AJUDES 1500:

-Décimo novena subsanación

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que a continuación se indican, relativas a la convocatoria extraordinaria de ayudas directas del sector productivo publicada en el BOIB nº167 de 4 de diciembre de 2021, se ha detectado que la documentación presentada contiene los siguientes errores:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	PENDIENTE SUBSANACIÓN
160/22	B57242034	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS)
161/22	E57799173	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS)
162/22	E57799173	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS)
167/22	E42868158	ANEXO I (falta marcar casilla 9), FALTA CONTRATO CB
168/22	E06905970	FALTA CERTIFICADO SS DE LOS MIEMBROS DE LA CB
170/22	E57799165	ANEXO I (FALTA RELLENAR CASILLAS)
174/22	Y3424614C	CONFIRMACIÓN DE LA FECHA DE LA DEUDA CON HACIENDA
175/22	Y3424614C	CONFIRMACIÓN DE LA FECHA DE LA DEUDA CON HACIENDA
193/22	74619502G	FALTA MARCAR CASILLA 8

En atención a lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que dispone de un plazo de DIEZ DÍAS para subsanar las deficiencias de su solicitud, advirtiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015.

El Secretario Acctal.
(P.D. 05/08/2020)

Fdo.: Margarita García Coll

